



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Interina Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución en el Punto N° 14, del Acta No. 18 – 2021, a folios 341 al 356, del Tomo 52, que textualmente dice Acta No. 18 – 2021. Sesión Ordinaria; Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá; Hoy día lunes 18 de octubre del año 2021, siendo las 12:10 a.m. Teniendo como local La Oficina del Señor Alcalde Municipal. Presidió la sesión el señor *Alcalde Municipal* – **Francisco Martínez Domínguez**, acompañado de los señores Regidores Municipales por su orden: **Neptaly Guzmán** – *Regidor Primero*, **Nelson Javier Méndez Martínez** - *Regidor Tercero*, **María Juana Aguilar Vásquez** - *Regidora Cuarto*, contando con excusa la señora *Vice Alcaldesa Municipal* – **Xiomara Erlely Domínguez Méndez**. A sí mismo contando con la presencia de la Secretario Interina Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14. **ACUERDOS:** Esta **Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:**

1. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado Fondos para la Construcción como contraparte de Sistemas de Agua Potable en la comunidad de San Marcos, El Suyatal.
2. De Acuerdo a la Notificación del señor Alcalde Municipal, sobre las Observaciones y Recomendaciones del Análisis y Dictamen de la Rendición de Cuentas GL Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al Segundo Trimestre 2021. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado en todas y cada una de sus partes las respuestas de cada una de las Observaciones y Recomendaciones.
3. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado el Compromiso de Cumplimiento de los Porcentajes de distribución del Presupuesto de Egresos 2021, y así mismo nos comprometemos a cumplir con la correcta ejecución de los porcentajes de Inversión en los próximos trimestres.
4. Por Unanimidad Acuerda dar por aprobado, la Justificación de la No Ejecución del Porcentaje asignado a la Emergencia de Covid-19 que corresponde que corresponde a los meses de enero, febrero y marzo 2021, en el cual se ejecutaron fondos pero en el informe de Proyecto no se registraron en la columna de Covid-19, ya que no se contaba con el formato del informe y no se había hecho la modificación presupuestaria, en el cual se aprobó el 10% del 35% de Vida Mejor para la ejecución de la emergencia de Covid-19.
5. De Acuerdo a la Petición del señor Nelson Javier Méndez Martínez – Regidor Tercero, sobre prohibir la extracción de Balastre que se está realizando por parte de INVESTH, por no contar con un convenio, ni la municipalidad haber autorizado por escrito el permiso para la extracción de dicho material que se encuentra en terreno municipal. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado la Prohibición a la extracción de Balastre por parte de la Institución INVESTH, a partir de la fecha en que se emite este acuerdo en adelante.
6. De Acuerdo a la Solicitud presentada por la Iglesia de Dios de San Jerónimo, Jesús de Otoro. Por Unanimidad Acuerda dar por aprobado cuatro (4) camionadas de arena, quedando pendiente con el resto del material solicitado, quedando en acuerdo realizar una inspección en el área de construcción por parte de los regidores.
7. De Acuerdo a la solicitud presentada por parte de los miembros de la Red “Alturas”. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado veintisiete (27) Almuerzos y Mil Lempiras (L.1,



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9851-7589
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



000.00) para la realización del evento programado de la Primera Rendición de Cuentas de los Centros Integrados a la Red.

8. De Acuerdo a la Solicitud presentada por la Directora de la Red Educativa “Fortaleciendo el Desarrollo”. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado apoyarles con 60 Almuerzos, para la Rendición de Cuentas brindadas por la Red.

15. CIERRE: - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo la 2:00 pm. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) **Francisco Martínez Domínguez** – *Alcalde Municipal*, Sello F) **Neptaly Guzmán** - *Regidor Primero*, Sello F) **Nelson Javier Méndez Martínez** - *Regidor Tercero*, Sello F) **María Juana Aguilar Vásquez** – *Regidora Cuarto*, Sello F) **Sulema Audely Padilla Domínguez** – *Secretaria Interina Municipal*.

----- **ES CONFORME A SU ORIGINAL** -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 03 días del mes de noviembre del año 2021.



Sulema Audely Padilla Domínguez
Secretaria Interina Municipal